PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO

Procedimiento abierto

- **Expediente nº:** SEM2021-03

- **Objeto:** Suministro de mobiliario clínico de Hospital de Día y Consultas para área ONCO-HEMATOLÓGICA de Guipúzcoa en FUNDACIÓN ONKOLOGIKOA FUNDAZIOA

- **Fecha de apertura telemática de la parte de la oferta evaluable mediante criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor: 02/07/2021 - 10:00 h.**

Onkologikoa | Osakidetza

INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO 3
1.1. Definición de Objeto de Contrato 3
1.2. Lotes y cantidad 3
1.3. Condiciones de licitación 4
2. CARACTERÍSTICAS DEL MOBILIARIO 5
3. CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO 11
3.1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA TÉCNICA 12
4. NORMATIVA DE APLICACIÓN. ACREDITACIONES DE CALIDAD 13
5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA TRAS LA ADJUDICACIÓN. 14
6. CRITERIOS DE ADJUDICACION BASADOS EN JUICIOS DE VALOR 15
7. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL 15
8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIO AMBIENTE 15
ANEXO I.- LISTADO DE ELEMENTOS 17
ANEXO II.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA 18
ANEXO III. CUADRO DE OFERTAS TÉCNICA (INCLUIR EN EL SOBRE C) 19
ANEXO IV CUADRO DE REQUISITOS EXCLUYENTES 20
ANEXO V CRITERIOS PUNTUACIÓN 27
ANEXO VI ACTA DE RECEPCION DE EQUIPOS 28
ANEXO VII DOSIER DE PREVENCIÓN 29

1. OBJETO DEL CONTRATO

1.1. Definición de Objeto de Contrato

El objeto del presente documento es describir las Prescripciones Técnicas que debe reunir la licitación de suministro de mobiliario clínico de Hospital de Día y Consultas para área ONCO-HEMATOLÓGICA de Guipúzcoa en FUNDACIÓN ONKOLOGIKOA FUNDAZIOA, así como sus condiciones de suministro, instalación y puesta en marcha.

Las especificaciones expuestas en este Pliego de Prescripciones Técnicas definen también las condiciones que deben cumplir las ofertas que opten a la adjudicación de la correspondiente licitación. Las especificaciones expuestas en el presente documento regirán las contrataciones con carácter contractual para las partes.

1.2. Lotes y cantidad

El objeto de contrato se compone de 7 lotes independientes, en las cantidades y con las referencias que se reflejan a continuación:

lamap	REF.	TIPO	UDS.	UBICACIÓN
Lote 1	L1.ST	Sillón de Tratamiento	49	1 ud por box inclinado 08 (24 Uds) ; 1 ud por box adosado 08B (25 Uds)
Lote 2	L2.Cam	Cama Hidráulica	17	1 Ud por consulta medica 01 (14 Uds); 1 Ud por sala de curas 03 (2 Ud); 1 Ud despacho supervisora 17 (1 Ud)
Lote 3	L3.Cab	Cabecero vertical	7	1 ud por box cama 09 (7 Uds)
Lote 4	L4.1.CaM	Carro Multifuncion	28	1 Ud por consulta medica 01 (14 Uds); 1 Ud por consulta enfermeria 02 (5 Uds);1 Ud control de enfermeria box sillón 10 (8 Uds) y cama 09 (1 Ud)
	L4.2.CaC	Carro para Curas	2	1 Ud de sala de curas 03
Lote 5	L5.ADC	Armarios de doble cajón para almacén farmacos y fungibles	5	4 Uds por almacen consultas 04; 1Ud almacen 15A y almacen 15B
Lote 6	L6.1.LaR	Lámpara a Riel + Riel	49	1 ud por box inclinado (24 Uds) ; 1 ud por box adosado 08B (25 Uds)
	L6.2.LaP	Lámpara a pared	8	1 Ud. box camilla 09 (7 Uds); 1 Ud. Habitacion 11 (1 Ud.)
Lote 7	L.7.Mam	Mampara plegable	14	1 Ud por consulta medica 01 (14 Uds)

1.3. Condiciones de licitación

Posibilidad de licitar por lotes: Se puede licitar a uno o varios lotes.

*Lote 6, REF L6.1.LaR : Es obligatorio licitar a lote completo: Lampara con Riel

Número máximo de adjudicatarios por lote: Cada uno de los lotes del presente expediente se adjudicará a un solo licitador, no cabe la adjudicación compartida.

Variantes: No se admiten.

A todos los efectos se entenderá que el precio unitario estimado como máximo por el Departamento de Contratación de ONKOLOGIKOA comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, incluidas portes, montajes, instalaciones, tasas e impuestos y licencias si fueran necesarias.

2. CARACTERÍSTICAS DEL MOBILIARIO

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas de mobiliario considerando que las medidas detalladas en este pliego son aproximadas y orientativas y sirven para adaptar mobiliario a los espacios especificados en los planos del Anexo II del presente documento.

Las características de color AZUL, son de obligado cumplimiento y, por tanto, el incumplimiento de las mismas por parte de los artículos presentados da lugar a excluir las ofertas del proceso de contratacion.

La empresa licitadora rellenará el CUADRO DE CARACTERÍSTICAS EXCLUYENTES (ANEXO IV) de los lotes ofertados.

L1.ST		**Sillón de tratamiento de paciente de Hospital de Día**
		· Estructura metálica mínimo de 32 y 25 mm y 1,5 cm de grosor aprox. · Acabado en epoxy en superficies metálica · Revestido de espuma de poliuretano de alta densidad. · Anchura mínima 52 cm (comprobando que entra en el espacio previsto, Anexo II) · Regulación eléctrica: - en altura: 25 cm aprox. desde la posición más baja - del asiento y respaldo: de manera sincronizada - del plano de piernas: De manera independiente · Mando con cable para regulación de todos los movimientos y posiciones automáticas: Trendelenburg, posición de acceso y posición de mesa de quirófano · Apoya brazos de poliuretano integral · Respaldo reclinable hasta 180º aprox. · Borde libre del asiento redondeado · Altura de asiento mínima de 45 cm aprox. · Reposapiés con regulación eléctrica · Con asa posterior de empuje · Soporte para colgar bolsas · Posición de emergencia que abate el respaldo a posición plana (0º), para poder realizar una maniobra de CPR en situación de parada de paciente. · 5 ruedas con freno de 150 mm de diámetro aprox. con freno centralizado. · Dotado de mesa para el paciente · Tapicería bacteriostática multicapa, Tapicería Resistente a la abrasión, a la absorción manchas, Tapicería Resistente a Rayos UVA · De fácil limpieza, resistente a los productos de limpieza, detergentes y desinfectantes clorados o similares. · Comportamiento al fuego conforme a las normas vigentes. · Impermeable · Superficie lisa · Con posibilidad de elegir entre 4 colores, distribuidos de la siguiente forma 18 ud color morado \| 12 ud color verde \| 12 ud color azul \| 7 ud color naranja
L2.Cam		**Camilla hidráulica**
		· Somier con estructura de acero con revestimiento de epoxy, dos secciones y respaldo articulado · Revestido de espuma de poliuretano de alta densidad. · Tapizado en polipiel o similar · Tapicería antibacteriana, Tapicería Resistente a la abrasión, a la absorción manchas, Tapicería Resistente a Rayos UVA · Longitud total aprox. 202 cm (comprobando que entra en el espacio previsto, Anexo II) · Ancho del somier aprox. 67 cm (comprobando que entra en el espacio previsto, Anexo II) · Altura ajustable hidráulica desde el suelo a la sección del asiento aproximada desde 45 cm hasta 95 cm · Ángulo de inclinación del respaldo aprox. 70º · Inclinación de la sección del asiento aprox. 17º · Peso máximo que soporta aprox. 230 kg · Tres secciones · Orificio para rostro con tapón · Cabecero regulable con pistón a gas · Sistema de sujeción a suelo · Ruedas retráctiles giratorias de diámetro mínimo 60 mm. aprox. con sistema de frenado central · Soporte rollo de papel · Asa de transporte ergonómico · Sistema de manejo posibilidad izquierda y derecha · De fácil limpieza: resistente a los productos de limpieza, detergentes y desinfectantes clorados o similares. · Comportamiento al fuego conforme a las normas vigentes. · Impermeable · Superficie lisa · Color a definir
L3.Cab		**Cabecero de pared vertical**

		· Sistema de cabecero adosado a pared, disposición vertical, de medidas totales estimadas 1.800 mm de altura y 291 mm de ancho (dos perfiles), (comprobando que entra en el espacio previsto, Anexo II) y con posibilidad de visita a las instalaciones indicado en el PCA. · Fabricado en de aluminio extruido con espesor mínimo de 2mm y tapas de 1.5mm. · Dotación prevista para cada unidad de cabecero: - 3 enchufes tipo con señalización de presencia y label blancos (tomas eléctricas blancas de 16A). - 3 enchufes tipo con señalización de presencia y label rojos. (tomas eléctricas rojas de 16ª) - 1 unidad hueco para llamada a enfermería: "hueco" con una tapa con acceso al cable de llamada de enfermera (que será externo al cabecero) - 2 tomas de voz y datos RJ45 cat. 6. - 1 puerto USB. - 1 unidad para auriculares - 3 Tomas de gases medicinales: 1 toma de Oxigeno, 1 toma de aire medicinal, 1 toma de vacío. Completa y embellecedor. · Color a definir con posibilidad de elegir color de la carta RAL. · Incluye montaje e instalación (acometidas), conexionado y pruebas incluidas: - Los equipos ofertados se suministran con todos los dispositivos y elementos de interconexión, accesorios de anclaje y fijación necesarios para el correcto funcionamiento y obtención de permisos y autorizaciones requeridos por la legislación vigente - Debidamente integrados con los sistemas de información de Onkologikoa - Consideración de montaje y obras requeridas para su instalación - Puesta en marcha, formación y entrega en correcto funcionamiento
L4.1.CaM		**Carro multifunción**
		· Medidas aproximadas 620x530x1000 mm · Estructura de acero inoxidable 620x530x1000 mm aprox. · Plano superior de material plástico ABS con reborde en tres de sus lados con encimera con medidas libres de 570 mm largo y 500 mm de ancho · Composición: - 2 cajones de 120 mm de alto. con auto-cierre y apertura del 110% - 1 hueco de 170 mm y 1 cajón de 230mm, con auto-cierre y apertura del 110% · Separadores variables · Asa en uno de sus lados · Ruedas giratorias de 125 mm aprox. dos de ellas con freno · Protección anti-choques · Accesorios: - 1 bandeja lateral abatible medidas 520 x 310 mm - 1 cubo de residuos: capacidad 12 litros, medidas 400 X 230 X 200 mm, con tapa basculante, bordes lisos y redondeados para facilitar la limpieza - 1 soporte para botes y 2 cajas de guantes - 2 separadores variables ajustables 12 compartimentos - 1 separadores variables ajustables cada 140 mm,600 x 200 mm - 1 separadores variables ajustables cada 600 mm, 400 x 200 mm · De fácil manejo · De fácil limpieza · Color a definir
L4.2.CaC		**Carro curas 5 cajones**

		· Medidas aproximadas 620x530x100 · Estructura de acero inoxidable 620x530x100cm aprox. · Plano superior de ABS con reborde en tres de sus lados · 5 cajones con auto-cierre y apertura del 110% · Separadores variables · Asa en uno de sus lados · Ruedas giratorias de 125 mm aprox. dos de ellas con freno · Protección anti-choques · De fácil manejo · De fácil limpieza · Color a definir
L5.ADC		**Armario de doble cajón para almacén**
		· Medidas ancho 451 x fondo 635 x alto 2100 mm· · DM hidrófugo · Patas reforzadas en PVC · Zócalo en aluminio anodizado · Paneles laterales con 2 pares de rodamientos · Cestas con stops de retención integrados · Paneles laterales y cestas fabricados en ABS antiestático. · Composición del kit: · o 1 Ud CUBETA DE ABS AZUL 600X400X50 · o 4 Uds. SEPARADOR CUBETADE 600X50X1/4 · o 3 Uds. SEPARADOR CUBETA DE 400X50 · o 1 Ud. CUBETA DE ABS AZUL 600X400X100 · o 1 Ud. SEPARADOR CUBETA DE 600X100X1/2 · o 2 Uds. SEPARADOR CUBETA DE 600X100X1/4 · o 2 Uds. SEPARADOR CUBETA DE 400X100 · o 5 Uds. CESTA DE ABS AZUL 600X400X100 · o 7 Uds. SEPARADOR CESTA DE 400X100 · o 7 Uds. SEPARADOR CESTA DE 600X100 · o 3 Uds. CESTA DE ABS AZUL 600X400X170 · o 3 Uds. SEPARADOR CESTA DE 400X170 · o 3 Uds. SEPARADOR CESTA DE 600X170 · o SOPORTE ETIQUETAS ABS SAKASE 50 · De fácil manejo · De fácil limpieza · Color a definir
L6.1.LaR		**Luminaria de examen a rail y rail 1,5 m**

		· Brazo flexible o articulado de alcance 1 m · Cabezal articulado · Montaje horizontal · Intensidad luminosa mínima 30.000 lux 0,5m · Diámetro de Campo mínimo Ø 18 cm @0,5m · Regulación continua · Índice de reproducción cromática 93 · Temperatura de color Fija 4,400 K · Brazo flexible y adaptable · Equipo de trabajo Fuente de poder externo · Grado de protección IP 20 (cabezal de la luminaria) · Manejo Interruptor en el cabezal de la luminaria · Riel de aluminio anodizado, longitud 1,5 m con 3 sujeciones, (comprobando que entra en el espacio previsto, Anexo II) y con posibilidad de visita a las instalaciones indicado en el PCA. · De fácil manejo · De fácil limpieza · Color blanco · Incluye montaje e instalación - Consideración de montaje y obras requeridas para su instalación, - Puesta en marcha y entrega en correcto funcionamiento
L6.2.LaP		**Lámpara de examen a pared**
		· Brazo flexible o articulado de alcance 1 m · Cabezal articulado · Montaje horizontal · Intensidad luminosa 30.000 lux 0,5m · Diámetro de Campo Ø 18 cm @0,5m · Regulación continua · Índice de reproducción cromática 93 · Temperatura de color Fija 4,400 K · Brazo flexible y adaptable · Equipo de trabajo Fuente de poder externo · Grado de protección IP 20 (cabezal de la luminaria) · Manejo Interruptor en el cabezal de la luminaria · Accesorio de anclaje a pared · De fácil manejo · De fácil limpieza · Color blanco
L.7		**Mampara plegable fijas h=165cm, l=180cm**
		· Sistema para aislamiento visual entre camillas y puerta de consultas mediante mampara plegable rígida de fácil uso, diseño ergonómico, ocupara poco espacio en posición recogida · Ancho panel: 30 cm \| ancho sistema: 180 cm (6 paneles), Altura: 165 cm · Con sistema de fijación a pared · Ignífugas según la norma DIN 4102-1 y con clasificación B1 · Paneles de policarbonato antirrayaduras Makrolon de Bayer · Marco y perfiles articulados: aluminio extruido (Al Mg Si 05), superficie anodizada, tornillos de conexión: acero · inoxidable V2A · Ignífugas según la norma DIN 4102-1 y con clasificación B1 · Asidero en aluminio, integrado en el marco de la mampara · Bisagras articuladas a 360º para permitir el giro de cada panel totalmente hacia izquierda o derecha, fabricadas en material adecuado para que sean flexibles, duraderas · Con capacidad de ampliación de largo · Color blanco · De fácil manejo

		· De fácil limpieza; Superficies de fácil limpieza, con las ranuras de los marcos selladas, Resistentes a los desinfectantes de uso convencional · Incluye montaje e instalación: - Consideración de montaje y obras requeridas para su instalación, - Puesta en marcha y entrega en correcto funcionamiento

3. CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO

El área de intervención a equipar ha sido objeto de una reciente rehabilitación.

En ella se ha buscado actualizar estos espacios desde el punto de vista funcional, pero, y como objetivo primero, se ha intentado humanizar las áreas de uso externo, en una búsqueda continua del confort global del paciente y sus familiares_ acompañantes.

Los equipos a suministrar tendrán que cumplir con las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en el apartado de "Especificaciones Técnicas".

Si alguna de las características establecidas en las especificaciones técnicas determinará una marca o modelo concreto, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación.

Con objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse la máxima descripción, hojas de datos técnicos de producto, e información que permita realizar una completa valoración de las diferentes ofertas presentadas. La falta de información, ausencia de hojas de datos de producto de los componentes ofertados o respuesta a las cuestiones técnicas planteadas que no pueda ser debidamente contrastada podrá ser motivo de que la oferta no sea valorada.

Asimismo, el precio de licitación del suministro incluye:

- El diseño de los productos y la justificación de las características solicitadas.

- La fabricación de los mismos, incluyendo la aportación de los materiales.

- Los costes de mano de obra por diseño y fabricación, con sus gastos sociales.

- El transporte, los embalajes y los seguros correspondientes, incluyendo etiquetado en el embalaje según REFERENCIAS indicadas en el objeto de contrato.

- El almacenamiento, tanto durante el transporte como la entrega y sus seguros correspondientes.

- Distribución y montaje de los productos en nuestras instalaciones, así como la retirada de todos los materiales de embalaje y protección.

- Certificados de calidad de materiales, tratamientos y ensayos realizados tanto del producto fabricado como de sus componentes.

- Especificación de los procesos de control de calidad seguidos durante los procesos de diseño, fabricación y montaje, incluyendo los ensayos de laboratorio necesarios para su aceptación

- El acopio de repuestos de acuerdo con las condiciones postventa.

- Los gastos generales y el beneficio industrial.

- Los impuestos y derechos de importación si los hubiere, a excepción únicamente del IVA.

El adjudicatario deberá realizar todas las operaciones de replanteo y/o mediciones que considere oportunos para optimizar, antes de la entrega del suministro, el proceso de fabricación, montaje e instalación de todo el mobiliario, sin coste alguno para Onkologikoa.

El adjudicatario adquiere el compromiso firme de disponibilidad de repuestos y accesorios asociados al normal funcionamiento del equipo durante la vida de éste.

El suministro se dará por finalizado con la cumplimentación y validación por parte de los Responsables del Contrato de Onkologikoa de Acta de Recepción (Anexo VI).

Una vez validada el Acta de Recepción, esta se enviará al proveedor para que proceda a facturar conforme a indicaciones de facturación descritas en el Pliego de Clausulas Administrativas.

3.1. Documentación a presentar con la oferta técnica

La Oferta Técnica para el cumplimiento de criterios basados en juicio de valor se compone de la documentación que se describe a continuación, requiriendo que cada licitador presente en su oferta técnica un índice temático al objeto de facilitar la revisión de las propuestas.:

Documentación de oferta técnica:

(0) **Cumplimentar Anexo III.** CUADRO DE OFERTAS TÉCNICA

Para ello deberán cumplimentar el "Cuadro de Ofertas Técnicas" que incluye la siguiente información ordenada en una tabla:

- Nombre comercial, referencias y presentación de cada uno de los productos objeto de licitación.
- Cumple requisitos mínimos de Punto 2 del PPT
- Presenta extras
- Presenta catálogo de producto
- Tiempo y cobertura de la garantía del producto.
- Plazo de entrega
- Asimismo, deberán aportar, debidamente cumplimentado, el documento Anexo IV "Cuadro Requisitos Excluyentes" firmado por el representante legal de la empresa

(1) **Memoria técnica** documento que describe técnicamente los equipos ofertados, de extensión MÁXIMA 1 folio por lote, incluye la información relacionada con las especificaciones técnicas expuestas en el punto 2 de este documento, en forma de ficha técnica descriptiva con indicación de las características técnicas, composición, diseño, estructura y elementos constituyentes de cada uno de los lotes ofertados, conteniendo al menos la siguiente información:

- Los materiales y su origen.
- Aquellos elementos que, sin ser de su fabricación, se incluyen en el producto (herrajes, mecanismos, etc.).
- Sistemas de fijación.
- Descripción estructural.
- Comportamiento al fuego.
- Cumplimiento de Normativa (Punto 4 de este documento)

*En el caso del Lote 3 “cabeceros” se deberá aportar el proyecto de instalación_ memoria o la documentación gráfica detalle de obras necesarias para la instalación de cabeceros (extensión máxima 1 folio)

(2) **Catalogo comercial** para describir técnicamente los equipos ofertados, catálogos y folletos en cualquiera de los dos idiomas oficiales de la CAPV, o en su defecto con traducción del contenido. Se utilizará para conocer la estética y funcionalidad de las propuestas.

(3) **Programa de asistencia técnica** en la puesta en marcha de los equipos se facilitará información al personal de ONKOLOGIKOA relacionada con el uso eficiente de los equipos y la resolución de dudas y problemas que pudieran surgir en el inicio de puesta en servicio, (de extensión máxima 1 folio por lote).

El equipamiento ofertado debe ser totalmente compatible con el sistema de información de ONKOLOGIKOA. Corre a cargo del licitador realizar la completa integración con el mismo.

En todos los casos, se incluirán todos aquellos elementos y accesorios que puedan ser necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos.

(4) **Programa de Formación de Personal** para adiestramiento del equipo humano que posteriormente debe hacerse cargo del equipamiento sobre: uso, manejo y mantenimientos de usuario. Distinguiendo entre formaciones de técnicos y facultativos; según cada caso. Especificar metodología, número de personas, lugar y duración del mismo (de extensión máxima 1 folio por lote).

(5) **Carta Acuse Recibo Información en PRL** y compromiso de cumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Dosier Informativo en Materia de Prevención de Riesgos Laborales (Anexo VII)

4. NORMATIVA DE APLICACIÓN. ACREDITACIONES DE CALIDAD

Las especificaciones técnicas expuestas tienen como objeto definir las características de materias primas y constructivas que deben cumplir el mobiliario clínico ofertados, para atender a las necesidades de dotación del Hospital de Día y Consultas para área ONCO-HEMATOLÓGICA ubicado en la primera planta de la FUNDACIÓN ONKOLOGIKOA FUNDAZIOA.

Los materiales objeto de contratación deben cumplir funcional y estructuralmente, con los criterios y especificaciones definidos.

Las empresas licitadoras, obligatoriamente tendrán que presentar la documentación acreditativa de los fabricantes relativa a:

- Calidad y Seguridad: Cumplimiento de la normativa solicitada para cada tipo de material y producto final según se indica en el Pliego Técnico. Dicha acreditación se llevará a cabo mediante la aportación de los correspondientes certificados vigentes, expedidos por empresas u organismos acreditados, que asegure el continuo cumplimiento de la normativa, tanto del producto terminado como de la materia prima, (Marcas de calidad Tecnalia, Aidima u otros).
- Los productos maderables (que contengan madera) deberán estar certificados bajo los estándares PEFC o FSC.

- Las ofertas deben ser detalladas y claras, desglosando los diversos componentes del producto y explicitando las distintas posibilidades de modularidad, acabados, colores, etc., pudiendo aportar catálogos u otros instrumentos clarificadores. Todo modelo ofertado debe ser claramente identificado por su denominación y ajustado a lo solicitado en el cuadro de licitación

Todo el Equipamiento incluido en este expediente deberá cumplir con la normativa que le corresponda: marcado CE y Declaración de Conformidad del fabricante, Compatibilidad Electromagnética (CEM), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión normativa cumpliendo normativa EN 60601-1, Reglamentación respecto a los Productos Sanitarios y Reglamentaciones de seguridad.

Así, a continuación, se recogen las principales normativas que aplican:

- UNE-EN ISO 60601-1 Equipos electromédicos, requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial
- UNE-EN ISO 60601-1-2 Equipos electromédicos, requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial
- UNE-EN ISO 60601-1-6 Equipos electromédicos, aptitud de uso
- UNE-EN ISO 60601-2-52 Equipos electromédicos. Compatibilidad electromagnética
- UNE-EN ISO62366-1: Productos sanitarios aplicación de la ingeniería de la usabilidad de los productos sanitarios
- Directiva de productos sanitarios (MDD)
- ISO 11197 de Unidades de suministros médicos

Así, se recogerá en la memoria técnica las distintas normativas que cumplen los equipos

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA TRAS LA ADJUDICACIÓN.

Los adjudicatarios deberán entregar con el equipo, al servicio destinatario y al Hospital la siguiente documentación:

- **Manuales**

Íntegramente en castellano y/o Euskera, correspondientes a la descripción y operatividad del equipo, y que serán como mínimo los siguientes:

 - De instalación: aportando además del manual de instalación, la información y rotulado sobre los equipos que representen un riesgo especial para el paciente.
 - De uso: con las características del equipo, una explicación detallada de los principios de funcionamiento, de los controles, operaciones de manejo y seguridad del paciente, alarmas y operaciones rutinarias para verificación del funcionamiento apropiado del equipo previsto a su uso diarios, etc. Incluye limpieza, lubricación si es requerida, revisión de elementos móviles.

 - De mantenimiento y técnicos: incluirán esquemas eléctricos y mecanismos completos, despiece, recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo, calibración y ayuda en la localización de averías, etc.
- Los rótulos, indicadores y etiquetas del equipo con las referencias de lotes especificados en este documento, también deberán estar en castellano y/o Euskera y ser suficientemente explicativos. Se pondrá a disposición del hospital una guía rápida del uso del equipamiento en castellano y/o euskera.

Dicha documentación se entregará tanto en formato papel como electrónico.

- **Certificaciones** de calidad de proveedor y fabricantes

Los licitantes aportarán las certificaciones solicitadas y que hayan obtenido en procesos de aseguramiento de la calidad, tanto propios como de sus proveedores.

- **Servicio post-venta**

Se indicarán los recursos humanos y materiales de que se disponen para la prestación del servicio de asistencia técnica postventa, sus plazos, sus costes (desplazamiento, mano de obra…), así como sus compromisos en materia de repuestos.

- **Implantación de equipamiento**

Se requerirá la presentación de planos de todos los montajes a realizar en el hospital o de la recolocación de los mismos.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACION BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

La relación de criterios para la evaluación de las propuestas técnicas se especifica en el cuadro del Anexo V y en el PCAP.

7. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

El adjudicatario se compromete a adoptar las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental correspondiente a los artículos suministrados. El adjudicatario deberá retirar todos los embalajes y residuos generados y entregarlos a centro autorizado para su correcta gestión. ONKOLOGIKOA podrá requerir al adjudicatario el comprobante del depósito de los residuos.

Los embalajes serán parte de criterio evaluable mediante juicio de valor (2 puntos, Anexo V) Así, se valorarán con 2 puntos a aquellas empresas que suministren sus productos en embalajes fabricados en un 80% o más, en material reciclado.

Se deberá aportar EN EL SOBRE C: DOCUMENTACION TECNICA – CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR ficha técnica del embalaje y declaración responsable del representante de la empresa comprometiéndose al cumplimiento de los criterios (extensión máxima de 1 folio)

8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIO AMBIENTE

Según “Dosier de Coordinación de actividades en materia de Prevención y Medio Ambiente. ” que se adjunta a la documentación del presente expediente como Anexo VII.

El personal del adjudicatario deberá cumplir las normas laborales y las normas de Prevención de Riesgos Laborales, así como todo lo relativo a Medio Ambiente, comprometiéndose a entregar a ONKOLOGIKOA la documentación que le sea exigida para acreditar dicho cumplimiento.

Anexo I.- Listado de elementos

lamap	REF.	TIPO	UDS.	UBICACIÓN
Lote 1	L1.ST	Sillón de Tratamiento	49	1 ud por box inclinado 08 (24 Uds) ; 1 ud por box adosado 08B (25 Uds)
Lote 2	L2.Cam	Cama Hidráulica	17	1 Ud por consulta medica 01 (14 Uds); 1 Ud por sala de curas 03 (2 Ud); 1 Ud despacho supervisora 17 (1 Ud)
Lote 3	L3.Cab	Cabecero vertical	7	1 ud por box cama 09 (7 Uds)
Lote 4	L4.1.CaM	Carro Multifuncion	28	1 Ud por consulta medica 01 (14 Uds); 1 Ud por consulta enfermeria 02 (5 Uds);1 Ud control de enfermeria box sillón 10 (8 Uds) y cama 09 (1 Ud)
	L4.2.CaC	Carro para Curas	2	1 Ud de sala de curas 03
Lote 5	L5.ADC	Armarios de doble cajón para almacén farmacos y fungibles	5	4 Uds por almacen consultas 04; 1Ud almacen 15A y almacen 15B
Lote 6	L6.1.LaR	Lámpara a Riel + Riel	49	1 ud por box inclinado (24 Uds) ; 1 ud por box adosado 08B (25 Uds)
	L6.2.LaP	Lámpara a pared	8	1 Ud. box camilla 09 (7 Uds); 1 Ud. Habitacion 11 (1 Ud.)
Lote 7	L.7.Mam	Mampara plegable	14	1 Ud por consulta medica 01 (14 Uds)

Anexo II.- Documentación gráfica

Plano de planta

Planto de planta por habitación (planos a escala)

- 01 CONSULTAS MEDICAS02 CONSULTAS DE ENFERMERIA
- 03 SALA DE CURAS 04 ALMACEN de consultas
- 08A Y 08B.- BOXES
- 09 BOXES CON CAMA
- 10A CONTROL DE ENFERMERIA BOX
- 11 HABITACION CON ASEO BOX CONTROL
- 15A ALMACENAJE MATERIAL (IZDO)
- 17 DESPACHO SUPERVISORA



PLANTA PRIMERA
esc. 1/150

0 1 2 5 10

CONSULTAS DE ONCOLOGÍA MÉDICA

01 CONSULTAS MÉDICAS
02 CONSULTAS DE ENFERMERIA
03 SALAS DE CURAS
04 ALMACÉN
05 SALAS DE ESPERA
06 MOSTRADOR ADMISIÓN
07 ASEOS PÚBLICOS

HOSPITAL DE DÍA

08 BOXES CON SILLONES
09 BOXES CON CAMA
10 CONTROL DE ENFERMERÍA
11 HABITACIÓN CON BAÑO
12 ASEOS PARA PACIENTES
13 LAVABOS PARA PERSONAL
14 ESPACIO RECEPCIÓN Y ALMACENAJE DE FÁRMACOS
15 ALMACÉN DE MATERIAL
16 OFICIOS SUCIO / DISPONIBLES / INSTAL.
17 DESPACHO SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA
18 DESPACHOS MÉDICOS
19 ÁREA DE ADMISIÓN
20 SALA DE REUNIONES
21 OFFICE DE PERSONAL
22 ASEOS DE PERSONAL
23 SALA PARA INVESTIGACIÓN

CIRCULACIONES

24 SALA ESPERA HOSPITAL DE DÍA Y CONSULTAS
25 PASILLOS

OFERTA;
REFORMA Y AMPLIACIÓN
HOSPITAL DE DÍA ONCO-HEMATOLÓGICO
PLANTA PRIMERA. ONKOLOGIKOA
DONOSTIA. GIPUZKOA

DOCUMENTACIÓN FIN OBRA

PLANOS DE REFERENCIA

Nº DE PLANO	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN
1.- CARÁTULA	DWG\REFX\02-19 ONK CARATULA A1-A3.dwg
2.- PLANO BASE	DWG\REFX\02-19 ONK PLANO DIR OBRA.dwg
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	

REVISIÓN

REV.	Fecha	Descripción	Dibuj.	Compr.	Aprob.
1.-	enero 2021	PLANOS FIN OBRA	JME	JME	JME
2.-					
3.-					
4.-					
5.-					
6.-					

DENOMINACIÓN:

ARQUITECTURA
DISTRIBUCIÓN
ESQUEMA GENERAL
-
-

004

ESCALA
(A1) 1/150
(A3) 1/300
Nº PLANO
A.01.01

02-19 ONK — REFERENDA PROYECTO

02-19 ONK FIN OBRA DISTRIBUCION.dwg — ARCHIVO CAD

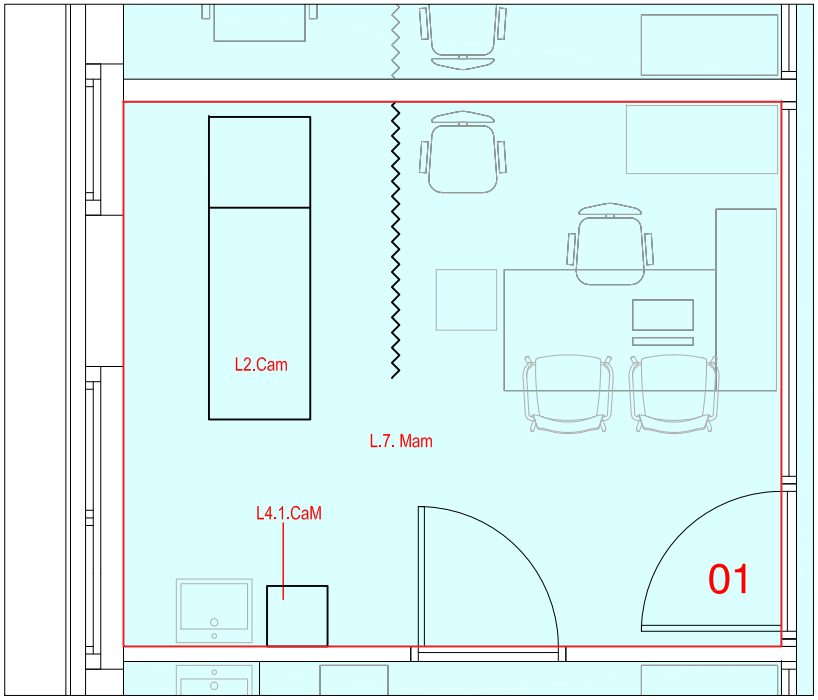
CLIENTE:
ONKOLOGIKO FUNDAZIOA

ARQUITECTO:
JOSE MARIA ESCOBAR BENAVIDES

DEBOR ARQUITECTOS
ZUATZU KALEA Nº2 EDIFICIO IGUELDO 1º PLANTA LOCAL 14 20018 DONOSTIA
T 943.314.815 - F 943.314.815 e-mail: debor@arquitectosdebor.com

DONOSTIA
02-19 ONK

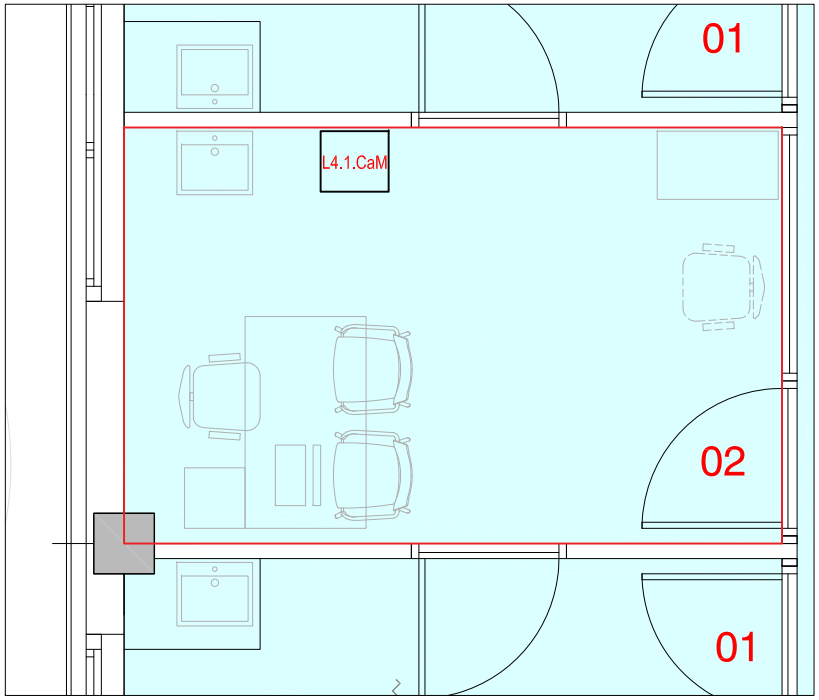
01 CONSULTAS MÉDICAS



E: 1/50

0 0,25 0,5 1 2

02 CONSULTAS ENFERMERÍA

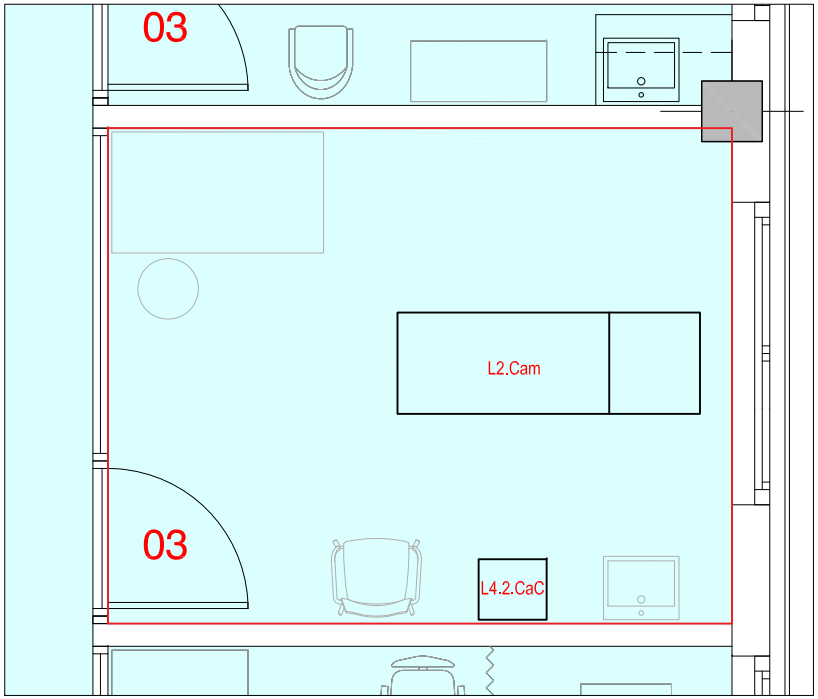


E: 1/50

0 0,25 0,5 1 2

L1.ST	Sillón de tratamiento
L2.Cam	Cama hidraulica
L3.Cab	Cabecero vertical
L4.1.CaM	Carro Multifunción
L4.2.CaC	Carro para curas
L5.ADC	Armario de doble cajón para almacén fármacos y fungibles
L6.1.LaR	Luminaria a Riel + Riel
L6.2.LaP	Lámpara a pared
L.7. Mam	Mampara plegable

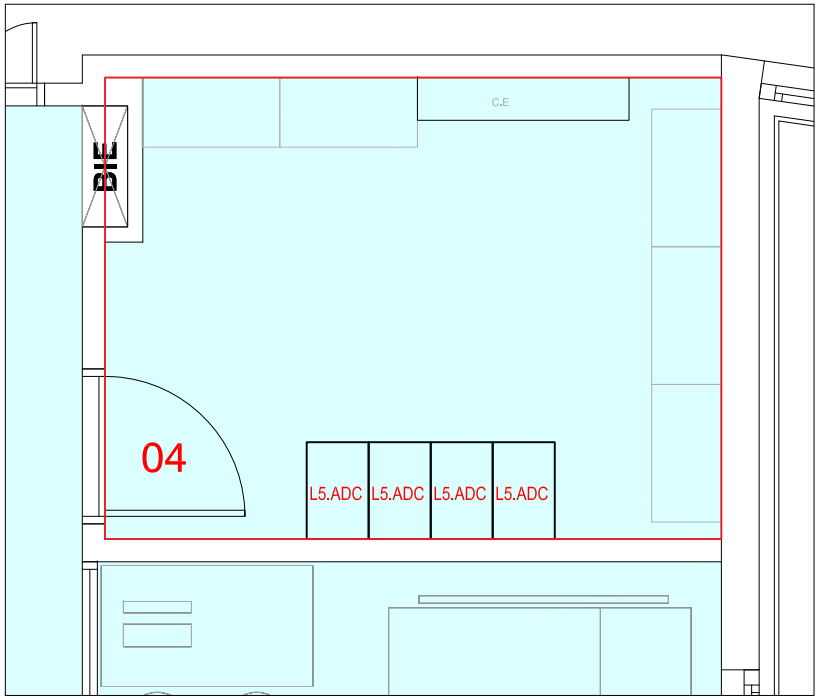
03 SALA DE CURAS



E: 1/50

0 0,25 0,5 1 2

04 ALMACÉN DE CONSULTAS

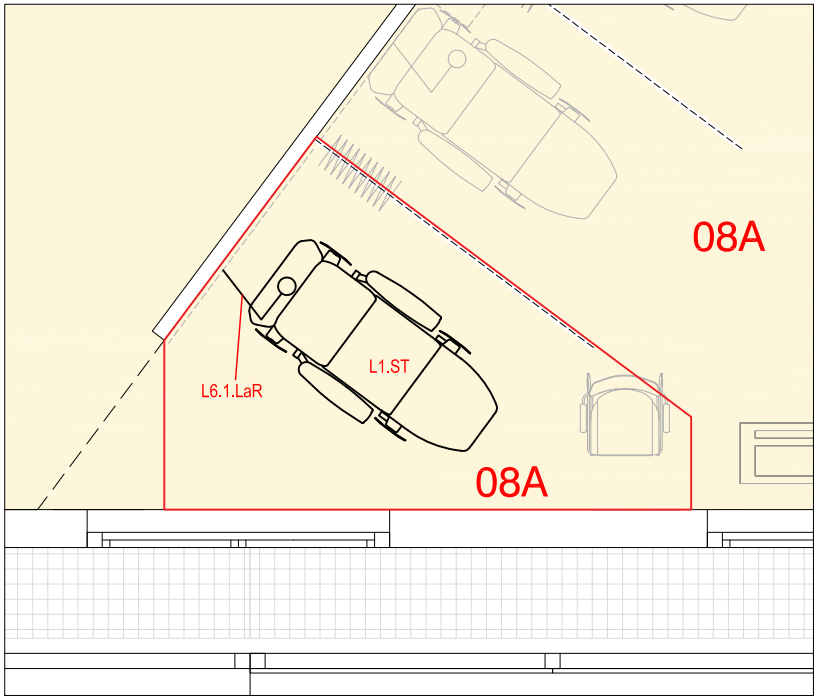


E: 1/50

0 0,25 0,5 1 2

L1.ST	Sillón de tratamiento
L2.Cam	Cama hidraulica
L3.Cab	Cabecero vertical
L4.1.CaM	Carro Multifunción
L4.2.CaC	Carro para curas
L5.ADC	Armario de doble cajón para almacén fármacos y fungibles
L6.1.LaR	Luminaria a Riel + Riel
L6.2.LaP	Lámpara a pared
L.7. Mam	Mampara plegable

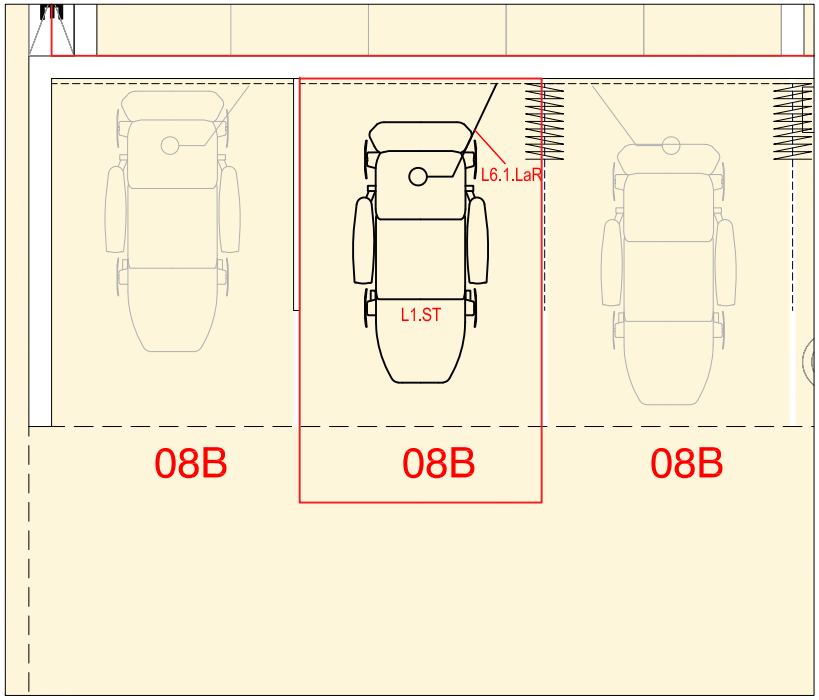
08A BOXES EXENTOS CON SILLONES



E: 1/50

0 0,25 0,5 1 2

08B BOXES ADOSADOS CON SILLONES

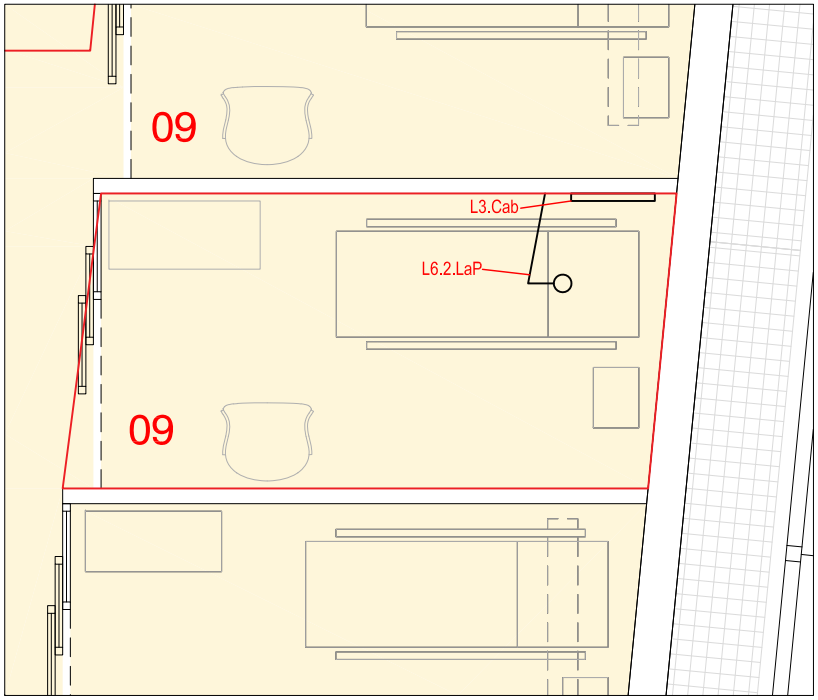


E: 1/50

0 0,25 0,5 1 2

L1.ST	Sillón de tratamiento
L2.Cam	Cama hidraulica
L3.Cab	Cabecero vertical
L4.1.CaM	Carro Multifunción
L4.2.CaC	Carro para curas
L5.ADC	Armario de doble cajón para almacén fármacos y fungibles
L6.1.LaR	Luminaria a Riel + Riel
L6.2.LaP	Lámpara a pared
L.7. Mam	Mampara plegable

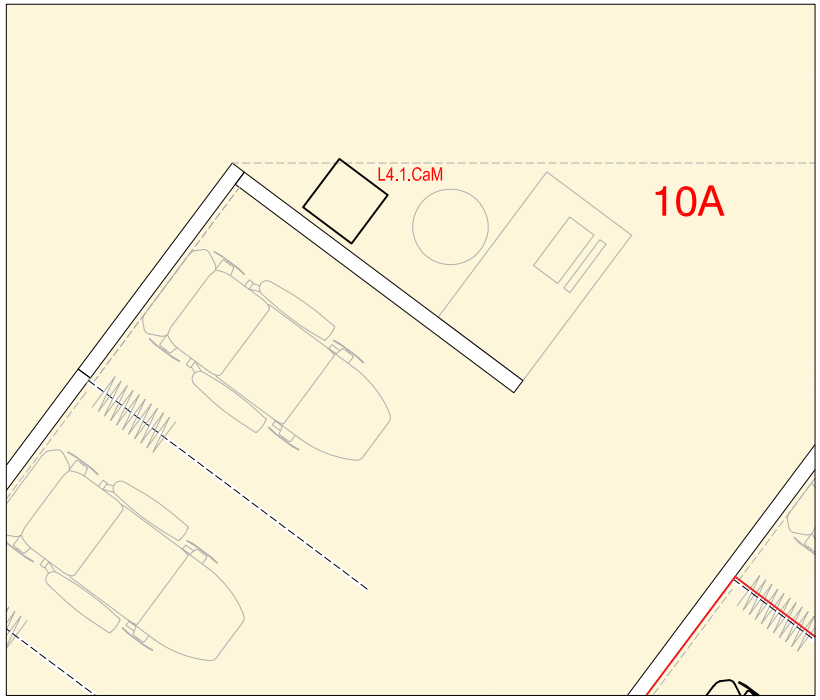
09 BOXES CON CAMA



E: 1/50

0 0,25 0,5 1 2

10A CONTROL DE ENFERMERÍA BOX

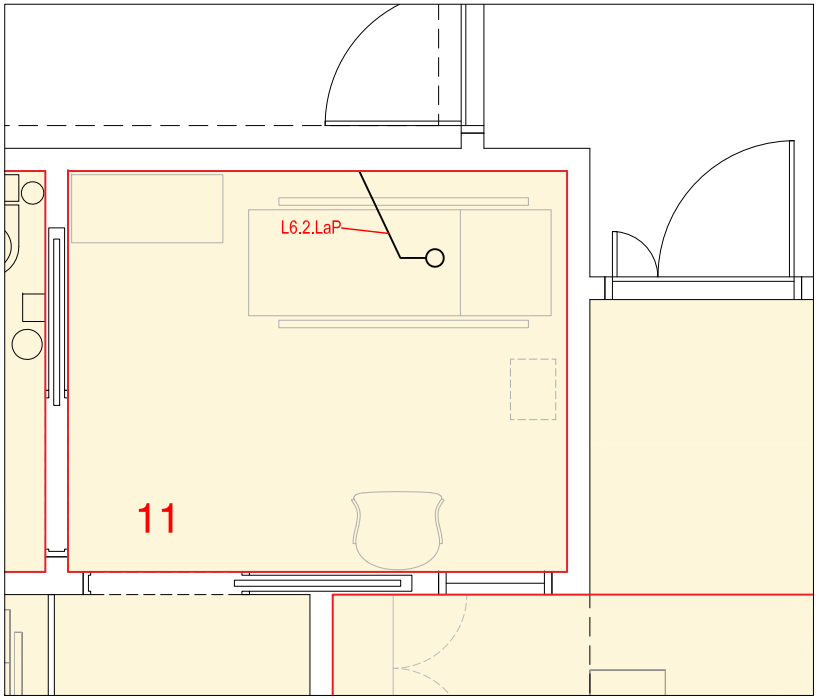


E: 1/50

0 0,25 0,5 1 2

L1.ST	Sillón de tratamiento
L2.Cam	Cama hidraulica
L3.Cab	Cabecero vertical
L4.1.CaM	Carro Multifunción
L4.2.CaC	Carro para curas
L5.ADC	Armario de doble cajón para almacén fármacos y fungibles
L6.1.LaR	Luminaria a Riel + Riel
L6.2.LaP	Lámpara a pared
L.7. Mam	Mampara plegable

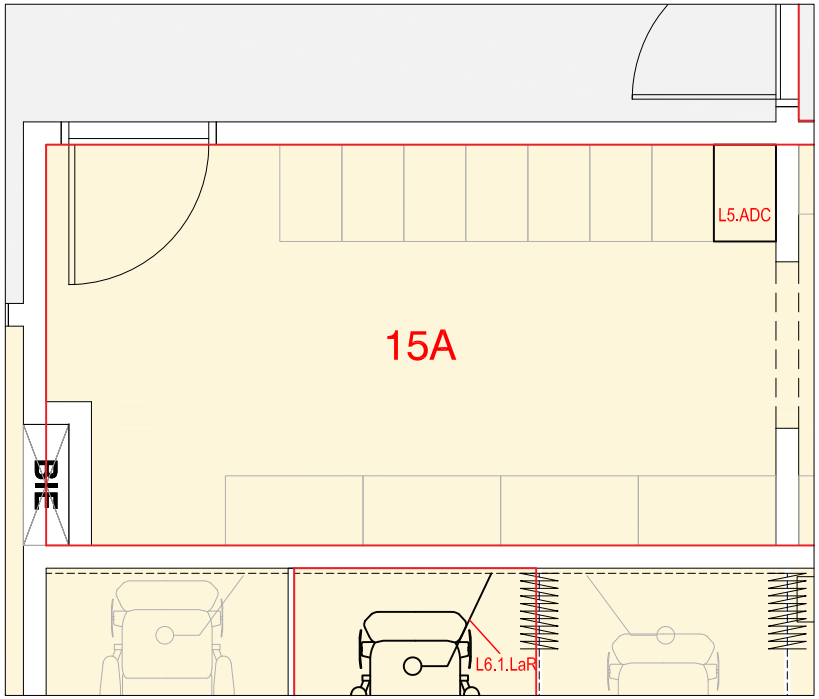
11 HABITACIÓN CON BAÑO



E: 1/50

0 0,25 0,5 1 2

15A ALMACENAJE MATERIAL IZQUIERDO

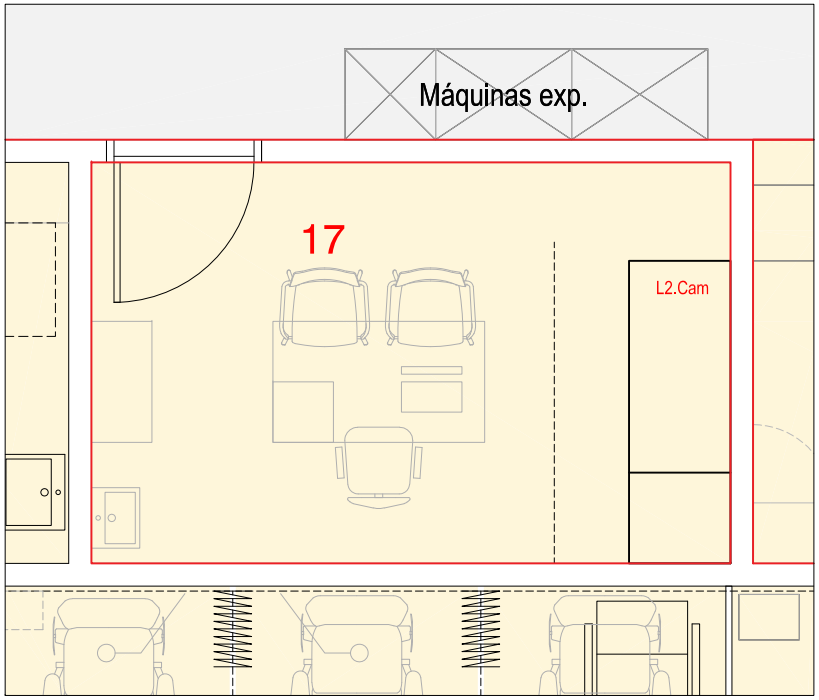


E: 1/50

0 0,25 0,5 1 2

L1.ST	Sillón de tratamiento
L2.Cam	Cama hidraulica
L3.Cab	Cabecero vertical
L4.1.CaM	Carro Multifunción
L4.2.CaC	Carro para curas
L5.ADC	Armario de doble cajón para almacén fármacos y fungibles
L6.1.LaR	Luminaria a Riel + Riel
L6.2.LaP	Lámpara a pared
L.7. Mam	Mampara plegable

17 DESPACHO SUPERVISOR/A ENFERMERÍA



E: 1/50

0 0,25 0,5 1 2

L1.ST	Sillón de tratamiento
L2.Cam	Cama hidraulica
L3.Cab	Cabecero vertical
L4.1.CaM	Carro Multifunción
L4.2.CaC	Carro para curas
L5.ADC	Armario de doble cajón para almacén fármacos y fungibles
L6.1.LaR	Luminaria a Riel + Riel
L6.2.LaP	Lámpara a pared
L.7. Mam	Mampara plegable

Anexo III. CUADRO DE OFERTAS TÉCNICA (INCLUIR EN EL SOBRE C)

CUADRO DE OFERTAS TÉCNICA (*INCLUIR EN EL SOBRE C*)

ONKOLOGIKOA	**OFERTA BASE**

Nº EXPEDIENTE: SEM2021-03

OBJETO DEL EXPEDIENTE: Suministro de mobiliario clínico de Hospital de Día y Consultas para área ONCO-HEMATOLÓGICA de Guipúzcoa en FUNDACIÓN ONKOLOGIKOA FUNDAZIOA

FIRMA COMERCIAL:	

Nº LOTE	DENOMINACIÓN	MARCA / MODELO	REFERENCIA	CUMPLE MINIMOS	EXTRAS	PRESENTA CATALOGO	VIDA UTIL ESTIMADA	PLAZO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTIA
L1.ST	Sillón de Tratamiento								
L2.Cam	Camilla Hidraulica								
L3.Cab	Cabecero vertical								
L4.1.CaM	Carro Multifuncion								
L4.2.CaC	Carro para Curas								
L5.ADC	Armarios de doble cajon para almacén								
L6.1.LaR	Lampara de Riel								
L6.2.LaP	Lampara a pared								
L6.3.Rie	Riel para lampara en boxes								
L.7.Mam	Mampara plegable								

ANEXO IV CUADRO DE REQUISITOS EXCLUYENTES

L1.ST Sillón de tratamiento de paciente de Hospital de Día	SI \| NO	OBSERVACIONES
· Acabado en epoxy en superficies metálica		
· Revestido de espuma de poliuretano de alta densidad.		
· Encaje en el espacio previsto: largo y ancho (Anexo II)		
· Mando con cable para regulación de todos los movimientos y posiciones automáticas: Trendelenburg, posición de acceso y posición de mesa de quirófano		
· Apoya brazos de poliuretano integral		
· Respaldo reclinable		
· Soporte para colgar bolsas		
· Posición de emergencia que abate el respaldo a posición plana (0º), para poder realizar una maniobra de CPR en situación de parada de paciente.		
· 5 ruedas con freno		
· Dotado de mesa para el paciente		
· Resistente a los productos de limpieza, detergentes y desinfectantes clorados o similares.		
· Comportamiento al fuego conforme a las normas vigentes.		
· Impermeable		
· Con posibilidad de elegir entre 4 colores		

L2.Cam.- Camilla hidráulica	SI \| NO	OBSERVACIONES
· Somier con estructura de acero con revestimiento de epoxy, dos secciones y respaldo articulado		
· Revestido de espuma de poliuretano de alta densidad.		
· Longitud (comprobando que entra en el espacio previsto, Anexo II)		
· Ancho (comprobando que entra en el espacio previsto, Anexo II)		
· Resistente a los productos de limpieza, detergentes y desinfectantes clorados o similares.		
· Comportamiento al fuego conforme a las normas vigentes.		
· Impermeable		
· Superficie lisa		

L3.Cab.- Cabecero de pared vertical	SI \| NO	OBSERVACIONES
Sistema de cabecero adosado a pared, disposición vertical, de medidas totales estimadas 1.800 mm de altura y 291 mm de ancho (dos perfiles), (comprobando que entra en el espacio previsto, Anexo II) y con posibilidad de visita a las instalaciones indicado en el PCA.		
Fabricado en de aluminio extruido con espesor mínimo de 2mm y tapas de 1.5mm.		
- 3 enchufes tipo con señalización de presencia y label blancos (tomas eléctricas blancas de 16A).		
- 3 enchufes tipo con señalización de presencia y label rojos. (tomas eléctricas rojas de 16ª)		
- 1 unidad hueco para llamada a enfermería: "hueco" con una tapa con acceso al cable de llamada de enfermera (que será externo al cabecero)		
- 2 tomas de voz y datos RJ45 cat. 6.		
- 1 puerto USB.		
- 1 unidad para auriculares		
- 3 Tomas de gases medicinales: 1 toma de Oxigeno, 1 toma de aire medicinal, 1 toma de vacío. Completa y embellecedor.		
Los equipos ofertados se suministran con todos los dispositivos y elementos de interconexión, accesorios de anclaje y fijación necesarios para el correcto funcionamiento y obtención de permisos y autorizaciones requeridos por la legislación vigente		
Debidamente integrados con los sistemas de información de Onkologikoa		
Consideración de montaje y obras requeridas para su instalación		
Puesta en marcha, formato y entrega en correcto funcionamiento		

L4.1.CaM.- Carro multifunción	SI \| NO	OBSERVACIONES
· Medidas aproximadas 620x530x1000 mm		
· Estructura de acero inoxidable 620x530x1000 mm aprox.		
· Plano superior de material plástico ABS con reborde en tres de sus lados, encimera con medidas libres de 570 mms largo y 500 mms de ancho		
· Composición:		
2 cajones de 120 mms. con auto-cierre y apertura del 110%		
1 hueco de 170 mms y 1 cajón de 230 mms, con auto-cierre y apertura del 110%		
· Separadores variables		
· Asa en uno de sus lados		
· Ruedas giratorias de 125 mm aprox. dos de ellas con freno		
· Protección anti-choques		
· Accesorios:		
1 bandeja lateral abatible 520 x310 mm		
1 cubo de residuos:capacidad 12 litros, medidas 40X23X20 cms, con tapa basculante, bordes lisos y redondeados para facilitar la limpieza,		
1 soporte para botes y 2 cajas de guantes		
2 separadores variables ajustables 12 compartimentos		
1 separadores variables ajustables cada 140 mm, 600 x 200 mm.		
1 separadores variables ajustables cada 60 mm, 400 x 200 mm.		

L4.2.CaC.- Carro Curas	SI \| NO	OBSERVACIONES
· Medidas aproximadas 620x530x100		
· Estructura de acero inoxidable 620x530x100cm aprox.		
· Plano superior de ABS con reborde en tres de sus lados		
· 5 cajones con auto-cierre y apertura del 110%		
· Separadores variables		
· Asa en uno de sus lados		
· Ruedas giratorias de 125 mm aprox. dos de ellas con freno		
· Protección anti-choques		

L5.ADC.- Armario de doble cajón para almacén	SI \| NO	OBSERVACIONES
· Medidas ancho 451 x fondo 635 x alto 2100 mm·		
· hidrófugo		
· Patas reforzadas en PVC		
· Zócalo en aluminio anodizado		
· Paneles laterales con 2 pares de rodamientos		
· Cestas con stops de retención integrados		
· Paneles laterales y cestas fabricados en ABS antiestático.		
· Composición del kit:		
o 1 UdCUBETA DE ABS AZUL 600X400X50		
o 4 Uds. SEPARADOR CUBETADE 600X50X1/4		
o 3 Uds. SEPARADOR CUBETA DE 400X50		
o 1 Ud. CUBETA DE ABS AZUL 600X400X100		
o 1 Ud. SEPARADOR CUBETA DE 600X100X1/2		
o 2 Uds. SEPARADOR CUBETA DE 600X100X1/4		
o 2 Uds. SEPARADOR CUBETA DE 400X100		
o 5 Uds. CESTA DE ABS AZUL 600X400X100		
o 7 Uds. SEPARADOR CESTA DE 400X100		
o 7 Uds. SEPARADOR CESTA DE 600X100		
o 3 Uds. CESTA DE ABS AZUL 600X400X170		
o 3 Uds. SEPARADOR CESTA DE 400X170		
o 3 Uds. SEPARADOR CESTA DE 600X170		
o SOPORTE ETIQUETAS ABS SAKASE 50		

L6.1.LaR.- Luminaria de examen a rail y rail 1,5 m	SI \| NO	OBSERVACIONES
· Brazo flexible o articulado de alcance 1 m		
· Cabezal articulado		
· Intensidad luminosa mínima 30.000 lux 0,5m		
· Diámetro de Campo mínimo Ø 18 cm @0,5m		
· Regulación Regulación continua		
· Índice de reproducción cromática 93		
· Temperatura de color Fija 4,400 K		
· Equipo de trabajo Fuente de poder externo		
· Grado de protección IP 20 (cabezal de la luminaria)		
· Manejo Interruptor en el cabezal de la luminaria		
· Riel de aluminio anodizado, longitud 1,5 m con 3 sujeciones), (comprobando que entra en el espacio previsto, Anexo II) y con posibilidad de visita a las instalaciones		
· Incluye montaje e instalación		
- Consideración de montaje y obras requeridas para su instalación,		
- Puesta en marcha y entrega en correcto funcionamiento		

L6.2.LaP.- Lámpara de examen a pared	SI \| NO	OBSERVACIONES
· Brazo flexible o articulado de alcance 1 m		
· Cabezal articulado		
· Montaje horizontal		
· Intensidad luminosa 30.000 lux 0,5m		
· Diámetro de Campo Ø 18 cm @0,5m		
· Regulación Regulación continua		
· Índice de reproducción cromática 93		
· Temperatura de color Fija 4,400 K		
· Equipo de trabajo Fuente de poder externo		
· Grado de protección IP 20 (cabezal de la luminaria)		
· Manejo Interruptor en el cabezal de la luminaria		
· Accesorio de anclaje a pared		

L.7.- Mampara plegable fijas h=165cm, l=180cm	SI \| NO	OBSERVACIONES
· Sistema para aislamiento visual entre camillas y puerta de consultas mediante mampara plegable rígida de fácil uso, diseño ergonómico, ocupara poco espacio en posición recogida		
· Ancho panel: 30 cm \| ancho sistema: 180 cm (6 paneles), Altura: 165 cm		
· Con sistema de fijación a pared		
· Ignífugas según la norma DIN 4102-1 y con clasificación B1		
· Paneles de policarbonato antirrayaduras		
· Marco y perfiles articulados: aluminio extruido (Al Mg Si 05), superficie anodizada, tornillos de conexión: acero · inoxidable V2A		
· Ignífugas según la norma DIN 4102-1 y con clasificación B1		
· Asidero en aluminio, integrado en el marco de la mampara		
· Bisagras articuladas a 360º para permitir el giro de cada panel totalmente hacia izquierda o derecha, fabricadas en material adecuado para que sean flexibles, duraderas		
· Color blanco		
· De fácil manejo		
· De fácil limpieza; Superficies de fácil limpieza, con las ranuras de los marcos selladas, Resistentes a los desinfectantes de uso convencional		
· Incluye montaje e instalación:		
- Consideración de montaje y obras requeridas para su instalación,		
- Puesta en marcha y entrega en correcto funcionamiento		

ANEXO V CRITERIOS PUNTUACIÓN

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. Características y capacidades generales comparativas (cumple con los requisitos técnicos mínimos exigidos):	20
Mejor Cumplimiento de especificaciones técnicas	
Solución propuesta, cumplimiento de normativa	
Puesta en marcha	
Claridad en la presentación	
2. Manejo y usabilidad del profesional sanitario	11
Facilidad de limpieza	
Facilidad de manipulación y maniobra	
Seguridad en su uso y fiabilidad	
Programa de asistencia técnica y formación	
3. Calidad del producto	16
Calidad de materiales y mecanismo	
Elementos auxiliares: instalación, montaje, etc	
Vida Útil	
Adecuación del producto a su uso	
Innovaciones tecnológicas o funcionales	
4. Criterio ambiental: embalajes	2

Umbral mínimo: 23 puntos. Las ofertas que no alcancen un mínimo de 23 puntos en la valoración subjetiva quedarán excluidas y no entrarán en la fase Criterios basados en aplicación de fórmula.

ANEXO VI ACTA DE RECEPCION DE EQUIPOS

FECHA	Nº EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SEM2021-03

ACTA DE RECEPCIÓN

LOTE/REFERENCIA:	**RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:**

FECHA DE ENTREGA:

UNIDADES ENTREGADAS:

MONTAJE/INSTALACIÓN/PUESTA EN MARCHA: conforme/ no conforme

REALIZACION DE PRUEBA O TEST DE ACEPTACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE

DOCUMENTACIÓN DE LA ENTREGA (subrayar la que se ha entregado en el siguiente listado):

- Legalización y puesta en marcha (si procede)
- Manuales de Instrucciones de instalación, uso y mantenimiento.
- Declaración de Conformidad y Marcado CE
- Ficha técnica
- Garantía
- Libro de mantenimiento
- Registro de revisiones oficiales (Autoridad, OCA)

DESCRIPCIÓN DE INCIDENCIA/PROBLEMAS EN LA ENTREGA:

OTRAS OBSERVACIONES:

AUTORIZACIÓN – VALIZACIÓN	AUTORIZACIÓN – VALIZACIÓN
Fdo. Responsable de Servicio / Supervisora	Fdo. Jefe de Mantenimiento

Anexo VII DOSIER DE PREVENCIÓN

Onkologikoa ha elaborado el presente documento "*Dosier Informativo* en materia de prevención de riesgos laborales", cuyo objeto es establecer una adecuada coordinación de actividades con las empresas contratadas/subcontratadas para realizar tareas en sus instalaciones, en base a lo indicado en el artículo 24 de la ley 31/95 de prevención de riesgos laborales, así como el RD 171/2004.

Para llevar a cabo esta coordinación, Onkologikoa requiere a su empresa la remisión de la documentación en materia de PRL indicada en el presente Dosier, con carácter previo a la realización del contrato, así como el nombre de la persona que actuará como Interlocutor de su empresa con Onkologikoa.

Asimismo, Onkologikoa remite información sobre posibles riesgos presentes en las instalaciones donde su empresa va a realizar las tareas, así como el trabajador del Centro que actuará como Interlocutor con su empresa en la coordinación de actividades.

Este Dosier Informativo contiene tres documentos:

DOCUMENTO A

- Documentación en PRL requerida a la empresa externa.

DOCUMENTO B

- Documentación en PRL aportada por Onkologikoa. (Manual informativo para trabajadores de empresas externas.)

DOCUMENTO C

- Acuse de recibo del Dosier informativo y compromiso de cumplimiento de normativa en PRL.

Los trabajadores de su empresa que vayan a realizar los trabajos deben portar obligatoriamente una txartela identificativa de pertenencia a su empresa. En el dosier se indica un modelo de tarjeta.

Del mismo modo le informamos de que Onkologikoa se reserva el derecho de realización de visitas de seguimiento en materia de PRL a los lugares de trabajo de nuestras organizaciones donde su empresa actúe, solicitándole su colaboración, y remitiéndole informe de resultados en caso de observar incumplimientos.

DOC A1

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA EXTERNA.

A continuación, se indica la documentación que es requerida a su empresa para la correctacoordinación de actividades:

- Evaluación de riesgos de las tareas que va a realizar en Onkologikoa, así como la relación de riesgos que pueden ser originados por su empresa debido a los trabajos que va a realizar en las instalaciones de Onkologikoa, y que pueden afectar a los trabajadores y usuarios (visitantes o pacientes) de Onkologikoa. (No debe remitirse la evaluación deriesgos completa de su empresa, solamente lo que se indica en este apartado. No se aceptará como documentación para cumplir este requisito una evaluación de riesgos general de la empresa, no adaptada a las tareas a realizar en Onkologikoa).

- Medidas preventivas que van a adoptar para evitar o controlar dichos riesgos.

- Medidas preventivas que estime que Onkologikoa debe adoptar para controlar dichos riesgos.

- Relación de trabajadores que van a realizar las tareas en Onkologikoa, así como certificado sobre la formación específica impartida en PRL (a todos trabajadores y equipo directivo).

- Aseguramiento de que todos los trabajadores cumplen todos los requisitos legales respecto de su contratación y Seguridad Social y que se someten a la vigilancia de la saluden función de sus riesgos siendo aptos para su puesto de trabajo.

- Ficha de datos de empresa externa (según formato indicado en la página siguiente).

DOC A2

FICHA DE DATOS DE EMPRESA EXTERNA

DATOS GENERALES	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	TLFNO:
ACTIVIDAD PRINCIPAL	
TAREAS A REALIZAR EN ONKOLOGIKOA	
CENTRO DE TRABAJO:	
LUGAR DE REALIZACIÓN:	
TAREAS A REALIZAR:	
HORARIO EN EL QUE SE VAN A REALIZAR LAS TAREAS:	
FECHA PREVISTA INICIO:	
FECHA PREVISTA FIN:	
Anexar relación de autorizaciones correspondientes al trabajo a realizar.	
SUBCONTRATACIÓN	
RELACIÓN DE EMPRESA/S SUBCONTRATADAS:	
ORGANIZACIÓN PREVENTIVA	
TIPO DE ORGANIZACIÓN PREVENTIVA ADOPTADA: Asunción por el empresario Servicio de Prevención Propio Trabajador designado Servicio de Prevención Ajeno(Indicar cuál):	
INTERLOCUTOR DE LA EMPRESA EXTERNA EN PRL: TELÉFONO DE CONTACTO:	
SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA CONTRATADA/SUBCONTRATADA:	
FECHA:	

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS (marcar lo que proceda)	
Riesgo de resbalones / caída por acumulación de material/cargas/suciedad/etc.	
Riesgo de caída de material suspendido / desprendimiento de objetos/etc.	
Riesgo de existencia de polvo/humos / partículas en el aire	
Riesgo por uso de productos químicos (vapores, nieblas, etc.)	
Riesgo de explosión o incendio	
Riesgo de atropamientos / golpes / cortes con herramientas y/o equipos de trabajo	
Riesgo de contactos eléctricos directos/indirectos	
Otros:	
MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS	
Colocación de carteles informativos/señalización del riesgo existente	
Prohibición de entrada a la zona de trabajo de personal no perteneciente a la empresa	
Aislamiento de la zona de trabajo (sellado de salidas)	
Ventilación adecuada de la zona de trabajo	
Utilización de EPIs adecuados por todos los trabajadores de la empresa externa	
Colocación de extracción forzada localizada	
Colocación de barandillas de seguridad/otros elementos contra caídas	
Colocación de resguardos de protección para evitar atrapamientos/golpes/cortes	
Protección frente a contactos eléctricos directos/indirectos	
Otros:	
MEDIDAS DE PREVENCIÓN A ADOPTAR POR ONKOLOGIKOA	
Dotar de entrada independiente para los trabajadores de la empresa externa	
Cortes de suministros de instalaciones eléctrica / gas / etc.	
Informar a los trabajadores sobre las tareas a realizar	
Otros:	

DOC B1

MANUAL INFORMATIVO PARA TRABAJADORES DE EMPRESAS EXTERNAS:

1. GENERAL

Está usted a punto de iniciar trabajos en un centro sanitario. Respete siempre, escrupulosamente y en todo momento, la intimidad y privacidad de los pacientes.
A continuación, se van a exponer unas normas cuyo **cumplimiento es obligatorio** durante el tiempo que duren los trabajos, con el fin de que el impacto de sus tareas sobre los usuarios y la actividad del hospital sea el mínimo posible.

Al mismo tiempo se le indicarán los **posibles riesgos** a los que puede estar sometido por entrar en nuestras instalaciones, y las medidas de prevención que deberá adoptar para evitarlos.

Se recuerda que debe utilizar los **equipos de protección individual** que su empresa le haya indicado.

Por su seguridad y la de los usuarios ingresados y personal del centro, siga estas instrucciones y no dude en consultar cualquier duda al personal del centro.

2. PROCEDIMIENTOS DE ENTRADA, TRÁNSITO Y ESTANCIA

- Para acceder a los centros de Onkologikoa como trabajador externo debe portar en un lugar visible la tarjeta de identificación que le debe haber proporcionado su empresa.
- Al llegar a la zona de trabajo, póngase en contacto con un Responsable de la misma, o en su defecto con un trabajador, explicándole el motivo de su presencia en la misma, la actividad queva a desarrollar, tiempo estimado y lugar donde vaya a realizar su labor.
- No se permite la estancia en lugares diferentes a aquellos en los que realice su trabajo, debiendo seguir los itinerarios para el público en general o aquellos que previamente les hayansido marcados, no entrando en zonas de acceso restringido.

3. ACCESO Y TRABAJO A REALIZAR EN INMEDIACIONES O EN ZONAS QUIRÚRGICAS

- Está totalmente prohibido el acceso de personal externo a zonas quirúrgicas. Si necesita acceder para realizar alguna tarea, debe pedir la autorización expresa de la Supervisora de Planta, Adjunta de Enfermería de áreas quirúrgicas, o el Jefe de Mantenimiento del centro, quien le indicará las medidas de prevención a adoptar.
- En caso de que resulte necesario, el acceso a dichas áreas deberá realizarse siempre con laindumentaria adecuada.

ILUMINACIÓN

- Todas las zonas de trabajo deben estar perfectamente iluminadas para evitar riesgos decaídas o maniobras inadecuadas.

4. RIESGO DE CAÍDAS AL MISMO O DISTINTO NIVEL

- Para evitar resbalones y caídas al mismo nivel se debe emplear calzado antideslizante.
- Los cristales de ventanas se deben limpiar siempre desde el interior del edificio, sin asomarse por la ventana para la limpieza exterior.
- Todas las operaciones con riesgo de caída a distinto nivel deben realizarse con las medidas deprotección colectiva necesarias (barandillas, líneas de vida, plataforma elevadora, etc) debidamente certificada su resistencia, una vez colocadas, por empresa autorizada, en base a la normativa vigente, y antes de hacer uso de ellas. A su vez deben utilizarse los equipos de protección individual que se estimen necesarios según la evaluación de los riesgos (arneses, etc).

5. GENERACIÓN DE RUIDO, POLVO, HUMOS MOLESTOS

- Se informará al interlocutor de Onkologikoa cuando se prevea la generación de ruido, polvo, humos, vapores o cualquier molestia que pueda influir en el normal funcionamiento del servicioo del área afectada, para que pueda ser informado el responsable de dicho servicio o área, previamente a la realización de los trabajos.
- No se considerarán finalizados los trabajos hasta que el área quede limpia y libre de condiciones inseguras.

6. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y EQUIPOS DE TRABAJO

- El personal encargado de su manejo debe estar adiestrado y conocer perfectamente los riesgos y el correcto funcionamiento del equipo.
- Todos los equipos empleados utilizados deben disponer del preceptivo marcado CE o certificado de adecuación, deberán estar en perfecto estado y cumplirán los requisitos de seguridad dispuestos por el fabricante.
- Hacer uso de los equipos de protección individual necesarios en cada caso, guantes, gafas deprotección, etc.

7. EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS

Exposición a agentes biológicos por transmisión aérea.

Aunque el riesgo existente para trabajadores externos es bajo, en la realización de algunas tareasen los centros sanitarios, puede producirse transmisión aérea de agentes biológicos.

Medidas preventivas a adoptar:

- Se procurará la correcta ventilación de los locales durante el desarrollo de las tareas.

- Al comenzar la jornada laboral, cubrir con apósitos impermeables las heridas o lesionescutáneas de las manos.
- Antes de entrar en habitaciones de acceso restringido por riesgo de contagio de enfermedades (respiratorias, tópicas…), solicitar autorización y los elementos de protección al responsable dezona.

Exposición a agentes de transmisión sanguínea (Virus Hepatitis B, Virus Hepatitis C, VIH…).

Estos virus pueden hallarse presentes en la sangre y otros fluidos biológicos de pacientes infectados. El mecanismo de transmisión más frecuente es a través de la exposición parenteral accidental (cortes o pinchazos con material cortante o punzante contaminado) o por contacto cutáneo-mucoso (salpicaduras, contacto con superficies impregnadas de sangre…).

Actuación en caso de accidentes (pinchazos, cortes o salpicaduras):

- Retirar el objeto punzante-cortante (si lo hubiera).
- Limpiar la herida, induciendo el sangrado y sin restregar, durante 2-3 minutos bajo aguacorriente.
- En caso de salpicadura a piel, lavar con agua y jabón (sólo agua en caso de salpicadura enmucosas).
- Notificar el accidente a la mayor brevedad posible (en las primeras 24-48 h.) a su responsabley/o Servicio de Prevención para adopción de las medidas oportunas.

Vigilancia de la salud:

En estos trabajadores se recomienda, como actuación específica, la vacunación antitetánica y antihepatitis B.

8. EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS

- Dentro del hospital existen Servicios en los que se utilizan diferentes productos químicos. No deben manipularse ni trasladarse recipientes de productos químicos. En caso de resultar necesario, deberá pedirse autorización expresa al mando inmediato del Servicio en el que se encuentren.

9. EXPOSICIÓN A RADIACIONES IONIZANTES

- Está totalmente **prohibido el acceso de personal externo a zonas señalizadas como de riesgo de radiación ionizante**. Si necesita acceder para realizar alguna tarea, debe pedir la autorización expresa de la Supervisora del Servicio o el Jefe de Mantenimiento del centro, quien le indicará las medidas de prevención a adoptar.

10. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

- En caso de descubrir una situación de emergencia, debe dar la alarma comunicándolo de inmediato a cualquier trabajador de Onkologikoa.
- Cuando se declare una situación de emergencia en el centro, debe ponerse a disposición del personal de Onkologikoa que tenga funciones específicas en materia de emergencia (jefe de emergencia, equipos de intervención, de evacuación, etc.) y seguir sus instrucciones.

11. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

- En caso de que un trabajador de su empresa sufra un accidente de trabajo en las instalaciones de Onkologikoa, el trabajador o el interlocutor en PRL de su empresa deberá comunicar este hecho al interlocutor de Onkologikoa a la mayor brevedad posible.
- En caso de que se trate de un accidente de trabajo grave, la empresa deberá remitir a Onkologikoa el informe de investigación de dicho accidente.
- Si Onkologikoa estima conveniente la investigación del accidente, la empresa deberá colaborar en dicha investigación, aportando la información oportuna que le sea requerida.

DOC C1

CARTA ACUSE DE RECIBO DE DOSIER DE INFORMACIÓN EN PRL DE ONKOLOGIKOA Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EN PRL DE EMPRESA CONTRATADA/SUBCONTRATADA.

D/Dña. _____

en representación de la empresa_____
_____contratada / subcontratada por Onkologikoa para la realización de las tareas de _____
_____en el Centro de Trabajo _____ y como Responsable de los trabajadores que van a realizar dichas tareas, por la presente:

- Aseguro haber recibido el Dosier informativo en materia de prevención de riesgos laborales de obligado cumplimiento en dichas instalaciones.
- Este documento informa de los posibles riesgos a los que pueden estar expuestos los trabajadores de mi empresa en el Centro de Trabajo, y de las medidas de prevención y protección que deben adoptar, así como las medidas de emergencia aaplicar en caso necesario. Por lo tanto, me comprometo a trasladar esta información entre todos los trabajadores de mi empresa que van a realizar tareas en Onkologikoa, para su conocimiento y a asegurar su cumplimiento.
- Me comprometo a remitir la documentación requerida por Onkologikoa en el presente Dosier con carácter previo a la realización del contrato. Así mismo, en caso de que mi empresa subcontrate parte o la totalidad de las tareas con una o varias empresas, me comprometo a informar de este hecho a Onkologikoa, y a remitir la correspondiente información sobre las empresas contratada/subcontratada que se me requiere;
- Aseguro que mi empresa ha realizado la evaluación de riesgos de todos los puestos de trabajo que van a realizar tareas en Onkologikoa y la planificación preventiva correspondiente;
- Aseguro que en mi empresa se potencia la integración de la prevención en todos los ámbitos;
- Aseguro que todos los trabajadores poseen la cualificación profesional adecuada a la tarea a desarrollar, así como la correspondiente formación e información en Prevención de Riesgos Laborales, tanto el equipo directivo como el resto de trabajadores, según la Ley 31/95 y el R.D. 1627/97;
- Aseguro que todos los trabajadores cumplen todos los requisitos legales respecto de su contratación y Seguridad Social y que se someten a la vigilancia de la salud en función de sus riesgos siendo aptos para su puesto de trabajo;
- Me comprometo a que todos los equipos de trabajo que introduzca en Onkologikoa cumplan la legislación vigente;
- Me comprometo a proveer a todos los trabajadores de los equipos de protección (EPI's) necesarios según lo indicado en la Evaluación de Riesgos Laborales de los puestos de trabajo de mi empresa, y exigir su utilización;

- Me comprometo a que en caso de que un trabajador de mi empresa sufra un accidente de trabajo en las instalaciones deOnkologikoa, ésta persona o el interlocutor de mi empresa presente en Onkologikoa, lo comunicará al interlocutor de Onkologikoa a la mayor brevedad posible. En caso de que se trate de un accidente de trabajo grave, remitirá a Onkologikoa el informe de investigación de dicho accidente.

Fecha:_____

Firma y sello de la empresa:_____